

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 69

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giulianianna Bugarini Torres. Siendo las 17:12 diecisiete horas, con doce minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EN RELACIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL**

TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, realizó diversos comentarios referente del Ex gobernador del Estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo; de igual manera, el Legislador Baltazar Gaona García, efectuó varios comentarios relativo a las participaciones de las y los diputados antes de comenzar con los puntos de la Orden del Día; de igual forma, la Congressista Ana Belinda Hurtado Marín, hizo diversos comentarios referente a los debates y a la agenda política de las y los diputados del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluidas las participaciones, la Presidenta dio atención del Único Punto del Orden del Día, pidiendo a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto en relación con la renuncia presentada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; donde la y el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, realizaron diversos comentarios referente a la temporalidad del cargo del Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, la Presidenta expuso que estaban en el tema de la renuncia presentada por el Titular de la



Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió que se encauzaran en el punto que se estaba tratando; a continuación, otorgó el uso de la voz a favor del dictamen a las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa y Octavio Ocampo Córdova; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitando que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la renuncia del Maestro Adrián López Solís, como Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantará la Sesión, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y uno minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana,

Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andriade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas: Iturbide Díaz Belinda y Camacho Zapiain María Itzé.-----



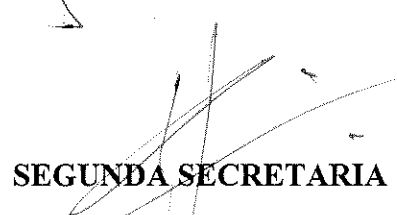
PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.


PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

MERCADO.


SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.


TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.